



Contraloría Municipal de Armenia
Fortaleciendo la Integridad

RESOLUCIÓN No. 174
(31 JUL 2018)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION 018 DE ENERO 22 DE 2018 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA 2018 DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA”

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE ARMENIA EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LAS LEYES 136 DE 1994, 617 DE 2000 Y

CONSIDERANDO:

- A. Que por medio de la Resolución 018 de enero 22 de 2018 se adoptó el Plan Anual e Adquisiciones para el año 2018 de la Contraloría Municipal de Armenia.
- B. Que la Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando:
(i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.
- C. Que se hace necesario Actualizar el Plan Anual de Adquisiciones para modificar el valor de adquisiciones de algunos bienes y servicios.
- D. Hace parte de esta resolución el acta suscrita por el comité de compras de la entidad.

Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar el Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría Municipal de Armenia, para la vigencia 2018, tal como se detalla continuación, en las siguientes tablas.



Certificado N° SC 9674-1



Tel: +57+6+7443420 / Línea Gratuita 018000979292

E-mail: contraloria@contraloriarmenia.gov.co

Ed: Camacol - Calle 23 No. 12-59 Primero-Segundo y Sexto Piso

www.contraloriarmenia.gov.co

Armenia – Quindío

CODIGO UNSPSC	CONCEPTO	VALOR INICIAL RESOLUCION 018 DE ENERO 22 DE 2018	AJUSTE RESOLUCION 032 DEL 01 DE FEBRERO DE 2018	AJUSTE RESOLUCION N 084 DEL 20 DE ABRIL DE 2018	AJUSTE RESOLUCION 135 DEL DE JUNIO DE 2018	AJUSTE RESOLUCION 168 DEL 30 DE JULIO DE 2018	AJUSTES	SALDO FINAL
80101505	Prestación de Servicios Profesionales	180.903.313	0	0	22.000.000	26.295.767		229.199.080
91111600	Prestación de Servicios Personales en aseo, cafetería, conducción y mensajería urbana.	21.600.000	0	-4.800.000		0		16.800.000
56111507	Adquisición de equipos de oficina	10.000.000	0	-2.894.511		-7.105.489		0
44103105	Suministro de recargas de tintas y toner para impresoras	1.500.000	0	0		0	750.000	2.250.000
44122003	Suministro de elementos de papelería y útiles de oficina	3.500.000	0	-106.225		-600.000	-1.050.000	1.743.775
47131801	Suministro de elementos de aseo	2.000.000	0	0		0	875.000	1.125.000
50201706	Suministro de elementos de cafetería	2.000.000	0	0		0	875.000	1.125.000
55101500	Publicaciones impresas	2.900.000	0	-1.393.760		0		1.506.240
55101531	códigos (legales)	2.100.000	0	-2.100.000		0		0
72153613	Servicio de Alquiler y mantenimiento de mobiliario para oficina	1.000.000	0	0		-1.000.000		0
73152108	Mantenimiento cámaras de seguridad	1.200.000	0	0		0		1.200.000
78102203	Servicios de correspondencia nacional y urbana certificada	2.400.000	0	0		0		2.400.000
84131500	Plan de seguros bienes y recursos	28.000.000	2.714.339	-1.535.717		0		29.178.622
90121502	Tiquetes Aéreos	10.000.000	0	0		0		10.000.000
80111504	Capacitación funcionarios y Sujetos	38.174.500	0	-540.000		0		37.634.500
80111502	Bienestar Social Funcionarios	12.000.000	0	0		0		12.000.000
85122201	Actividades de Salud Ocupacional	3.000.000	0	0		-3.000.000		0
86101705	Actividades Participación ciudadana	3.000.000	-2.714.339	-285.661		0		0

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar copia de la presente resolución al Subcontralor o quien haga sus veces, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia, Quindío, a los **31 JUL 2018**


JAMES MEDINA URREA
Contralor Municipal

Proyectó y elaboró: Magnolia Grajales O./Subcontralora
 Revisó: Jull Jackellinne Castrillon G./Profesional Especializado